



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARIA

Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo A. Podestá"
Repositorio Institucional

Cuerpo territorio; del “saber” al “saber hacer”

construyendo relaciones afectivas desde los territorios como
agenciamiento de expresión, visibilización y enunciación
política

Año
2019

Autor
Verón, Sebastián Elías

Este documento está disponible para su consulta y descarga en el portal on line de la Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo Alberto Podestá", en el Repositorio Institucional de la **Universidad Nacional de Villa María**.

CITA SUGERIDA

Verón, S. E. (2019). *Cuerpo territorio; del “saber” al “saber hacer”*. 1er Congreso Latinoamericano de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María, articulando diálogos políticos y académicos en Ciencias Sociales. Villa María: Universidad Nacional de Villa María



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional

-CUERPO TERRITORIO; DEL “SABER” AL “SABER HACER”-

-Construyendo relaciones afectivas desde los territorios como agenciamiento de expresión,
visibilización y enunciación política-

Modalidad: Ponencias orales.

Eje temático: “Territorialización y Territorio”

Autor: Verón Sebastián Elías.

E-mail: sebas_elias81@hotmail.com.ar

Tel: 351-8574559

Ciudad: Córdoba- Argentina.

Palabras claves: Jóvenes-cuerpos-saber-hacer.

Marzo 2017.

ÍNDICE.

	Página.
-	
1. Planteamiento	3
1.1. Resumen Ejecutivo.	3
2. Introducción.	4
2.1. Delimitación del Tema.	4
3. El Programa Envi3n	4
4. Formulación del problema de Investigaci3n.	5
4.1. Objetivos.	5
4.2. Objetivo General.	5
4.3. Objetivos Específicos.	5
5. Supuesto.	6
6. Marco teórico.	6
6.1. Introducci3n.	6
7. Tutores	9
8. Estudio de Caso: Programa Envi3n.	9
8.1. Introducci3n.	10
9. El Abordaje Metodol3gico.	10
10. Colectivo Envi3n.	11
10.1. Sistematizaci3n.	11
10.2. Conclusiones.	13
10.3. Reflexiones.	15
10.4. Conclusiones Finales	17
Bibliografía.	18

Cuerpo Territorio; del “Saber” al “Saber Hacer”

1. Planteamiento.

El interés del tema de esta investigación se relaciona con el poder analizar algunos aspectos de efectos en la población de los Barrios San Martín y Marchetti, en la ciudad de Mercedes, provincia de Buenos Aires, donde se implementa la Política Pública Juvenil denominada Envi3n.

Es por ello que este trabajo apunta a dilucidar como se defini3 y se determin3 la implementaci3n de dicha pol3tica en los barrios mencionados y c3mo fue su proceso y evoluci3n hasta la fecha.

La investigaci3n a realizarse es de car3cter explicativo e investigativa, se basa en bibliograf3a pertinente a los temas abordados, como as3 tambi3n entrevistas y encuestas a los beneficiarios de la beca otorgada a la poblaci3n circunscripta en los Barrios San Mart3n y Marchetti del partido de Mercedes.

1.1. Resumen ejecutivo.

Durante las 3ltimas d3cadas, especialmente el per3odo comprendido entre el a3o 2001-2002, diferentes manifestaciones sociales emergieron dando cuenta la relevante crisis sociopol3tica que nuestro pa3s estaba atravesando.

Uno de los sectores m3s vulnerados de ese per3odo fue la poblaci3n joven, especialmente la perteneciente al conurbano bonaerense, donde la crisis modific3 fuertemente sus modos de vida.

Es a partir de ese contexto que surgen nuevas propuestas de intervenci3n social que posibilitaron la construcci3n colectiva basada en pr3cticas que exijan adaptaciones, reaprendizajes, intercambios y la internalizaci3n de nuevos criterios que ampl3en la visi3n del mundo complejo.

En la poblaci3n joven, estas nuevas intervenciones, canalizadas a trav3s de diversos planes y programas sociales- “Podes”, “Menos Calle”, “Envi3n”, etc- ejecutadas por los municipios, pero coordinada bajo la responsabilidad compartida entre varios actores:

Empresas Privadas, Estado y Organizaciones Sociales, ofrecen a la población más joven una instancia de promoción y progreso, que muchas veces no tiene las bases construidas fehacientemente.

Según Washington Uranga; *“Las Políticas Públicas pueden entenderse como el conjunto de decisiones cuyo objetivo es la distribución de determinados bienes y recursos. Es un proceso por el cual se ponen en juego bienes y recursos que le corresponden por derecho a los ciudadanos y ciudadanas, individuos y grupos. Nos referimos a las políticas públicas de educación, de salud, de protección del ambiente, etc. Pero al mismo tiempo se puede asegurar que las políticas públicas son el espacio natural de configuración e implementación de los derechos sociales de los ciudadanos. Por eso motivo, la construcción de la ciudadanía social está estrechamente vinculada con las transformaciones y reestructuraciones que se producen en dicho ámbito”*

Enmarcadas en las Políticas Públicas Sociales de Promoción Juvenil, la Implementación del Programa de Responsabilidad Social Compartida denominada Envi3n en los Barrios Marchetti y San Mart3n, en el per3odo 2014-2017, ha provocado diferentes impactos en sus beneficiarios en lo que se refiere a la inclusi3n social, lo cual ha motivado el tema de an3lisis de la presente investigaci3n.

2. Introducci3n.

2.1 Delimitaci3n del Tema.

El presente trabajo se propone analizar “El Impacto de la Pol3tica- P3blica Provincial de Promoci3n- Juvenil Envi3n, a partir de su Implementaci3n en los Barrios San Mart3n y Marchetti, partido de Mercedes, provincia de Buenos Aires en el periodo de julio de 2014 hasta julio de 2017”.

3. El Programa Envi3n.

El Programa de Responsabilidad Compartida Envi3n, que se convirti3 en plan social para j3venes de la provincia de Buenos Aires, se enmarca en la convenci3n sobre los Derechos del Ni3o, la cual en su art3culo 8, compromete a los estados partes a respetar el derecho del ni3o, a preservar su identidad, incluidos la nacionalidad, el nombre y las relaciones

familiares de conformidad con la ley sin injerencias ilícitas. Como así también está incluido dentro de la Ley de Protección Integral de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes (Ley 26061), que en su artículo 10 – Derecho a la vida privada e intimidad Familiar- cita que las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la vida privada e intimidad de y en la vida familiar. Con respecto a los jóvenes que se encuentran dentro del siguiente rango etario (19 a 21 años inclusive), no se debe brindar información ya que, para ello se tendría que solicitar autorización, puesto que, toda persona que habite territorio argentino tiene el derecho de preservar su identidad.

En su documento base, el Programa define como objetivo general: *generar procesos de inclusión social con jóvenes de 12 a 21 años que viven situaciones de compleja vulnerabilidad social*; para esto, trabaja con cuatro componentes: Educación, Trabajo, Salud e Integración. Todos estos componentes se articulan y despliegan en sedes barriales, en donde trabaja un equipo técnico, con otros jóvenes referentes del barrio y profesores.

4. Formulación del Problema de Investigación.

¿Cuál fue el Impacto de la Política- Pública Provincial de Promoción- Juvenil Envi3n, a partir de su Implementaci3n en los Barrios San Mart3n y Marchetti, partido de Mercedes, 3provincia de Buenos Aires en el periodo de julio de 2014 hasta julio de 2017?

4.1. Objetivos.

4.2. Objetivo General.

Analizar el Impacto de la Política- Pública Provincial de Promoci3n- Juvenil Envi3n, a partir de su Implementaci3n en los Barrios San Mart3n y Marchetti, partido de Mercedes, provincia de Buenos Aires, en el per3odo de julio de 2012 hasta julio de 2014.

4.3. Objetivos Espec3ficos.

- Identificar los resultados del an3lisis propuesto.
- Caracterizar al Programa de Responsabilidad Compartida “Envi3n”.

- Caracterizar a los jóvenes que participaron en el programa “Envi3n” en el per3odo se1alado en el objetivo general.
- Investigar acerca del concepto de Pol3ticas P3blicas en Juventud.
- Realizar una breve rese1a hist3rica sobre Pol3ticas P3blicas en Juventud.

5. Supuesto.

Enmarcado en las Pol3ticas P3blicas de Promoci3n Juvenil, la implementaci3n del Programa de Responsabilidad Social Compartida Envi3n, en los barrios San Mart3n y Marchetti de la ciudad de Mercedes en el per3odo comprendido entre julio de 2014 a julio de 2017, ha provocado, a mi criterio, un impacto positivo en los beneficiarios participantes, posibilitando un alto grado de adhesi3n, inclusi3n y adquisici3n de herramientas que permitieron el crecimiento y desarrollo personal y comunitario, restituyendo derechos que hab3an sido vulnerados como la educaci3n, la salud, el trabajo y la inclusi3n.

6. Marco Te3rico.

6.1. Introducci3n.

Importantes cambios en la estructura social de los pa3ses capitalistas propiciaron durante los 3ltimos a1os del siglo XX que el Estado adquiriera nuevas formas de intervenci3n en la comunidad toda.

En Argentina, estas nuevas formas de intervenci3n por parte del Estado intentaban dise1ar pol3ticas p3blicas que resuelvan la gran desigualdad social que ten3a desventaja en el acceso pleno de derechos. Esto tuvo una gran relevancia en la d3cada del '90 con las reformas del Estado de Bienestar que propon3an la focalizaci3n y participaci3n privada apoyada con subsidios o la demanda y la descentralizaci3n (Ocampo, 2008). En ese marco surgieron propuestas novedosas por parte de la juventud en muchos 3mbitos.

Es as3 que el Estado a trav3s de la formulaci3n de pol3ticas p3blicas, en las cuales subyacieron definiciones expl3citas o impl3citas de las necesidades sociales y sujetos destinatarios, cobra gran importancia la “institucionalizaci3n de la pol3tica social de econom3a social y solidaria” (Coraggio, 2011:3). En general no hab3a pol3ticas dirigidas

exclusivamente a los jóvenes como sujetos plenos de derecho, sino que estaban “invisibilizados” y se encontraban subsumidos en la programación adulta o eran interpelados por sus prestaciones-alumnos, enfermos, hijos- (Chaves, 2006,2009).

Asimismo, fue preciso tener en cuenta que las mayores dificultades que enfrentaban los jóvenes para ingresar al mercado del trabajo se hacían presentes en los sectores socioeconómicos más vulnerados; es decir, ser joven en un espacio de pobreza constituía no sólo un factor de riesgo educativo y ocupacional, sino también de discriminación y desafiliación socio-institucional (Salvia y otros, 2006)

Se comienza a visibilizarse una etapa en la que se crean pioneros organismos de juventud y se desarrollan las primeras políticas de juventud modernas con intención participativa, impulsando todo esto un escenario integrado por organizaciones juveniles y la participación de distintas áreas del Estado Nacional (Belardini, 2003:7)

En este período va tomando fuerza una concepción de Estado mínimo, pequeño, que surge como solución ante la indiferencia del Estado Burocrático de Bienestar, así, el Estado demuestra una crisis en tanto legalidad efectiva, burocrática en tanto agente legitimado del interés común (O'Donnell, 1997:247) y va sufriendo una crisis que lleva a la declinación de la credibilidad del Estado como agente autorizado de los intereses nacionales. De esta manera, el estado se va desintegrando y la creciente ineficiencia del estado en tanto ley impiden la implementación de políticas mínimamente complejas (O'Donnell, 1997:280). La sociedad comienza a sentirse atemorizada y desilusionada por la crisis económica-financiera atravesada provocando la pérdida de prestigio del régimen democrático de sus tambaleantes instituciones y de todos los políticos (O'Donnell, 1997:281)

En la década del '90 se observa la necesidad de trabajar en políticas de juventud involucrando a diferentes ministerios y secretarías; es así que cobra un papel fundamental la juventud tanto desde su posición de víctima vulnerable como desde su actuar como fuerza social y desde su aporte al estado pensando cómo debe gestionarse lo público, diseñando políticas, evaluándolas y no siendo mero receptor pasivo. Dentro de esas políticas, existen unas que les son específicas, como las Políticas Públicas de Juventud.

Entre las tres formas en que la juventud se presenta: víctima, fuerza sociopolítica y Actor estratégico en la gestión, podemos distinguir la primera como mero receptor de políticas públicas y las otras dos como actor social estratégico del desarrollo.

6.1.2. ¿Políticas públicas juveniles?

No todo programa público destinado a solucionar problemas juveniles puede considerarse política pública. En realidad, no son pocas las ocasiones en que se oculta la ausencia real de políticas a través de la existencia de proyectos públicos que no alcanzan a ser política. La temática de la juventud es un sector que está impulsando cuantiosas acciones y proyectos desde el espacio de los organismos de la sociedad civil, muchas veces no logrando participar en el estado. “Las políticas públicas no se pueden diseñar ni gestionar sin un Estado, pero tampoco con un Estado a solas” (Graglia, 2004: 15).

Un aporte importante desde la Ciencia Política es aclarar y llenar, desde su especificidad científica, un vacío existente en la aplicación de políticas públicas de juventud diseñadas y gestionadas con un soporte desde lo prácticos y teórico, y sobre todo con un protagonismo principal de científicos y actores sociopolíticos también jóvenes. En nuestro país, lamentablemente, muchas veces basta con que exista una preocupación y ciertas acciones gubernamentales dirigidas a jóvenes para considerarlas políticas de juventud. Así nos encontramos con acciones incompletas, sin objetivos claros, aislados y desordenados o políticas bien diseñadas, pero sin una planificación de cómo será la implementación operativa.

De esta manera nos vamos acercando a definir qué es una política pública de juventud. Parfraseando a Washington Uranga; “*Una Política Pública de Juventud es un conjunto de proyectos y actividades que un Estado diseña y gestiona a través de un gobierno, una administración y organismos de la sociedad civil a los fines de construir la satisfacción de necesidades de los jóvenes, integrándolos a estos no como meros receptores sino como actores estratégicos del desarrollo y sujetos de derecho, transitando desde una política sectorial a una de actores y articulación intersectorial.*”

Además, no es sólo incluir la problemática juvenil en el presupuesto, es decir, siguiendo a Krauskpof (2004: 22) no se trata sólo de la gestión de programas, sino de alcanzar una

comprensión múltiple, multidimensional en la formulación programática que permita una integralidad superior en los abordajes del sujeto juvenil, sus derechos y potencialidades.

7. Tutores.

El Programa propone, dentro de sus fundamentos, la formación de jóvenes en los territorios, para que se desempeñen como referentes de los beneficiarios del Programa. La propuesta prevé la selección de un tipo particular de beneficiarios denominados tutores, jóvenes de entre 18 y 30 años, pertenecientes a los barrios donde se implementa el Programa, que se integren en su desarrollo, con la misión de ser mediadores entre la realidad del barrio y los saberes de los equipos técnicos.

Tareas a desempeñar.

- Desarrollar tareas de nexo entre el medio social/barrial y familiar de los beneficiarios y el programa.
- Mantener una comunicación cotidiana con los equipos técnicos.
- Promover el cumplimiento de los compromisos y actividades realizando un acompañamiento y seguimiento de los procesos de los jóvenes en el Programa.
- Acompañar a los destinatarios en las salidas recreacionales y/o educativas o de otro tipo.
- Detectar factores y/o situaciones de riesgo que pueden entorpecer el compromiso de los jóvenes con los planes asumidos.
- Participar en reuniones periódicas con los jóvenes.
- Participar en los talleres con los destinatarios
- Participar de las capacitaciones y actividades específicas para los tutores.

8. Estudio de caso: el Programa de Responsabilidad Social Compartida Envión, en los Barrios San Martín y Marchetti, de la ciudad de Mercedes, provincia de Buenos Aires.

8.1. Introducción.

Envi3n es un programa provincial, coordinado desde el Municipio de Mercedes, que tiene como objetivo llegar a los j3venes que cuentan con problemas en el estudio, el trabajo o la salud. El programa apuesta a fortalecer las estrategias locales, es por ello que articula sus acciones con el 1rea de Pol3ticas Juveniles, la Secretaria de Desarrollo Social, Servicio Local y S.U.M barriales, para atender las problem1ticas juveniles.

Su puesta en funcionamiento est1 garantizada por la coordinaci3n de responsabilidades compartidas entre el Estado y las organizaciones sociales. A trav3s de dichos actores se garantiza el funcionamiento de becas para los j3venes destinatarios, quienes deben tener entre 12 y 21 a1os, as3 como la adaptaci3n de ofertas laborales de integraci3n, el ingreso y permanencia en el sistema educativo, el control sanitario y el tendido de redes sociales de contenci3n necesarias y dentro del 1mbito del propio barrio donde habita el joven.

Para su puesta en funcionamiento en la ciudad de Mercedes el Envi3n cuenta con dos equipos de profesionales especializados y un coordinador general. El Programa comienza con un censo a cargo del equipo t3cnico en los barrios seleccionados, luego son enviados a la ciudad de La Plata, lugar donde funciona el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires, all3 se seleccionan los beneficiarios, para luego habilitar las becas por medio del Envi3n local.

9. El abordaje metodol3gico.

En l3neas generales se adopt3 una perspectiva cualitativa. La raz3n de ello fue considerarla la m1s pertinente para acceder a los m3ltiples sentidos que los actores ten3an sobre la tem1tica y el territorio de acci3n.

Las t3cnicas utilizadas fueron: observaci3n participante, an1lisis documental (documentaci3n del programa, material gr1fico y audiovisual), entrevistas individuales y grupales retomando la palabra de los sujetos beneficiarios para evaluar desde su perspectiva cual ha sido el impacto del programa en su vida cotidiana a partir de un breve cuestionario que d3 cuenta de la situaci3n actual, como fue y es vivido el programa.

Se realizaron entrevistas- entre los meses de agosto del 2016 y noviembre del 2016- a jóvenes beneficiarios del Programa pertenecientes a los barrios San Martín y Marchetti, al equipo técnico, y a responsables de áreas.

Con respecto a la población, en el caso del Programa de Responsabilidad Social Compartida Envión, se evidenció en el inicio de su implementación una relevante situación de pobreza tanto en hombres como mujeres, marcado fuertemente por el ingreso al mercado laboral principalmente en la industria de la construcción en los jóvenes varones y el servicio doméstico en las jóvenes mujeres, siendo entonces ésta una de las causas más frecuentes del abandono escolar, aunque obviamente no es la única. La necesidad de ingresar permanentemente al mercado laboral queda en evidencia a la hora de observar a los jóvenes encuestados.

Asimismo, al problematizar el impacto-inclusión producido, por esta Política Pública de Promoción y restitución de derechos, se observaron algunas características que merecen mención:

- Planificación de acciones conjuntas, Sociabilización de ideas, pensamientos y modos. Resoluciones de problemas colectivamente; Amplitud en el acceso al mercado laboral; Amplitud en el sistema educativo.

10. COLECTIVO ENVIÓN: CUERPOS EN TERRITORIOS; CONSTRUYENDO RELACIONES AFECTIVAS COMO AGENCIAMIENTO DE EXPRESIÓN, VISIBILIZACIÓN Y ENUNCIACIÓN POLÍTICA.

10.1. Sistematización de encuestas-encuentros-observaciones con beneficiarios, equipo técnico y responsable de áreas.

Las distintas entrevistas-encuentros y observaciones realizadas con beneficiarios y equipo técnico estuvieron centradas en la descripción, registro y reflexión de los jóvenes del trabajo diario que realizan en la sede y el territorio; es por eso que se las organizó en base a 2 ejes principales y que responden a los componentes basales del Programa como la Salud, el Trabajo, la Educación y la Integración.

- 1- Sobre los Procesos: procesos, acciones, obstáculos, potencialidades, imágenes y desafíos.
- 2- Sobre el impacto, efecto-afecto. Comunicación, adhesión, compromiso, aprendizajes, accesos.

Sobre el primer punto se pueden ubicar los siguientes *procesos* por parte de los beneficiarios: “tomar a la sede como un espacio de comunicación y palabras, como un espacio sentido como propio, en el sentido de pertenencia; como un espacio de contención, de integración, de acompañamiento, de articulación, de trabajo de vivencia y de alegría”

Con respecto a las acciones llevadas a cabo por beneficiarios-tutores-equipo técnico se destacan: “la puesta en palabras del sentir, pensar y hacer en los diversos espacios propuestos.

En lo que refiere a los *obstáculos* que se presentan se pudo observar la falta de financiamiento para el cumplimiento regular del pago de honorarios del equipo técnico: “tenemos grandes dificultades con los pagos, Provincia no deposita y desde el gobierno local hacen lo posible para abonar los sueldos”. Sin embargo, “Nosotros a pesar del tema de los pagos no dejamos de trabajar” dice un profesional del equipo técnico.

Con respecto a las *potencialidades* se observaron: mayor permanencia de los equipos técnicos, la realización de diversos talleres, jornadas y encuentros que amplíen las posibilidades y conocimientos; la articulación con otras instituciones; mayor claridad y planificación del programa; mayor pertenencia, motivación y participación tanto de beneficiarios como de la comunidad toda.

En lo que refiere a los *retratos* que ilustran el proceso se pueden ubicar algunos relacionados con algunos sentimientos como por ejemplo el de la alegría, también con la sensación del joven de irse mejor de la sede de cuando entró- “Vine mal y ahora me voy mejor”, “cuando entro a la sede me da alegría” “acá me escuchan y me guían”; Otras que tienen que ver con superar las dificultades “no esquivar la piedra sino agarrarla y transformarla en algo”; otras imágenes están relacionadas con darle lugar a la toma de decisiones por parte del joven para que sea protagonista: “Yo quiero participar para ver que

puedo aportar” “Juntarnos para hacer algo es mi objetivo” “Nosotros podemos hacer muchas cosas por el barrio”. También en relación con pensar la sede como un lugar inclusión, de integración: “La sociedad es exclusión” “La sede es mi lugar para pensar y soñar”.

En cuanto a los *desafíos* se pudieron observar los siguientes: “generar que la sede tenga un sentido de pertenencia y contención para todos los jóvenes y no un programa reducido al asistencialismo” “Construir y fortalecer a los tutores para que sean protagonistas activos del cambio social” “afianzamiento del programa como política de estado, transmitir su espíritu, seguir trabajando más en red

10.2. Conclusiones.

Entre los objetivos logrados en una población de 180 jóvenes asistentes durante el período señalado anteriormente se pueden observar los siguientes resultados:

- Apropiación de la sede, mayor sentido de pertenencia.
- Generación de vínculos nuevos entre los beneficiarios, el equipo y actores sociales externos.
- Aprendizaje e incorporación de nuevas maneras de resolver los conflictos que se presentan en la sede y en el barrio.
- Ampliación de espacios que posibilitan la escucha y la reflexión, dando lugar a que se establezcan vínculos de confianza y posibilitando la interpelación.
- Incorporación y adquisición de hábitos relacionados con el auto cuidado, con el cuidado de las instalaciones y materiales de la sede y preservación de los espacios.
- Ampliación en el acceso a la educación.
- Mayor acceso al mercado laboral.

Con respecto a los *indicadores* que se presentan en los procesos mencionados anteriormente se pueden ubicar:

- Aumento de la Cantidad de jóvenes beneficiarios que asisten a la sede representado el 87 % de becados, el incremento fue de un 67 %.
- Tiempo de permanencia en el programa. En el periodo señalado los jóvenes pasaron por la sede 3 días en la semana y participaron de actividades ampliando la permanencia en la misma.
- Mayor participación en actividades realizadas y propuestas disparadas por parte de ellos. Estas surgen de la dinámica activa de los jóvenes y que permitió ampliar los espacios. Por día se evidenciaron más de tres espacios de talleres.
- Comunicación de intereses, inquietudes y conflictos.

Es importante también decir que la cantidad de horas semanales que se encuentra abierta la sede se amplió notoriamente, donde la limpieza y el cuidado es por parte de los jóvenes.

Por otro lado, se puede mencionar la disminución de los temas conflictivos dentro de la sede y en el barrio, incluso se pudo observar una mayor tendencia a respetarse mutuamente y un crecimiento en el pedido de espacios para generar diálogos.

Por último, se pueden situar algunos indicadores relacionados con el interés de los jóvenes de reunirse por fuera del tiempo estipulado por el programa, además acompañarse entre ellos en la realización de determinadas actividades, lo cual marca la participación y la implicación por parte de ellos de nuevas actividades para realizar.

Para concluir, con respecto al concepto de *impacto* producido se puede observar en los jóvenes una mayor participación y una modificación positiva en la conducta que devino consecuentemente en la inclusión de los jóvenes en el programa, respondiendo a los objetivos y desafíos propuestos. Esta concepción del término tiene que ver, en líneas generales, con que los chicos logren salir de la situación de vulnerabilidad social en la que se hallan y por la cual integran el programa. La inclusión está dada por la toma de decisiones y la posibilidad de iniciar proyectos propios. Basándonos en esta concepción del término, se pueden deducir los siguientes indicadores de inclusión:

- La inserción y permanencia de los jóvenes en el programa, como indicador de una búsqueda de superación y contención.
- La inserción de los jóvenes en la sociedad y en la comunidad a través del ejercicio de la participación ciudadana, de la inserción laboral y la planificación de proyectos propios.
- Finalización de los estudios y la reinserción de aquellos jóvenes que por diversas causas interrumpieron sus estudios; como así también, el ingreso de los jóvenes en institutos de formación superior.
- La integración de las familias de los jóvenes en las actividades del programa.
- La articulación con las distintas instituciones barriales y municipales (como escuelas y hospitales)
- La construcción de un pensamiento crítico.
- La expresión del sentir, pensar y hacer en el mundo.
- Propuestas propias generadas por los jóvenes.

10.3. Reflexiones finales.

Los jóvenes en la Provincia de Buenos Aires, después de los 18 años, han estado prácticamente invisibilizados como sujetos específicos de políticas y se encontraban supeditados a la programación adulta. La mayoría de las políticas públicas sociales de juventud no los interpelaba como jóvenes, sino que los englobaba en función de sus prestaciones. Asimismo, fue preciso tener en cuenta, para la instalación de estas políticas de promoción, que las mayores dificultades que enfrentaban diariamente los jóvenes para ingresar a un mercado laboral se hacían más notorias en los sectores socioeconómicos más vulnerados; es decir, ser joven en un espacio de pobreza constituía no sólo un factor de riesgo educativo y ocupacional, sino también de discriminación y desafiliación socio-institucional. (Salvia y otros, 2006)

El Programa Envi3n surge como una respuesta y pol3tica superadora en materia de juventud. Su implementaci3n se considera como una respuesta novedosa por sus objetivos, su enfoque y metodolog3a de trabajo.

Es importante remarcar que, para la mayor3a de los j3venes destinatarios, el Programa de Responsabilidad Social Compartida Envi3n, ha representado su primer espacio de expresi3n, comunicaci3n y de fortalecimiento de v3nculos, donde no s3lo se apropiaron de la sede, sino que fundamentalmente asumieron nuevas y mayores responsabilidades al sentirse parte de un proyecto en com3n que los agrupaba.

En ese sentido, si se piensa el *impacto-inclusi3n* en t3rminos de acceso a derechos sociales, se pudo ver c3mo muchos de esos j3venes encontraron posibilidades de capacitarse y formarse; beneficios de seguridad social; altos grados de adhesi3n y valores sociales que se manifiestan en los lazos de pertenencia y de identificaci3n con la misi3n del Programa.

Tambi3n posibilit3 el impulso de nuevas formas de vincularse con lo pol3tico, al construir relaciones afectivas como agenciamiento de expresi3n y enunciaci3n pol3tica que permiten lanzarse y actuar en diversos y complejos espacios formales e informales, como asociaciones civiles, ONGs, agrupaciones, etc.

Considerar a los j3venes como actores estrat3gicos de desarrollo es el camino de las sociedades con prospectiva, ya que piensan al joven no s3lo desde la participaci3n ciudadana, sino tambi3n en el involucramiento en la g3nesis de las pol3ticas p3blicas que los afectan.

Pensar al joven desde esta perspectiva es poder pensarlo como actor relevante en la gesti3n p3blica, donde pueda gozar de una ciudadan3a plena y participar institucionalmente sabiendo que una parte de la soluci3n se encuentra en que las pol3ticas se dise3nen desde quienes sufren la ausencia de 3stas o su presencia defectuosa; lo cual implica pasar de un modelo de sectores a uno de actores, coordinado, transversal y de cogesti3n.

10.4. Conclusiones Finales.

El Programa de responsabilidad Social Compartida Envi3n surge, en medio de un escenario complejo en la provincia de Buenos Aires, como herramienta para fortalecer y acompa1ar estrategias locales en materia de juventud; sus acciones han representado un salto cualitativo en lo que refiere a las Pol3ticas de Promoci3n como contraposici3n a las Pol3ticas Asistenciales del momento.

Lo antedicho pudo ser apreciado por los beneficiarios –becados- del Programa Envi3n, que en su mayor3a accedieron a 3ste a partir de entrevistas realizadas por un equipo t3cnico competente, lo que les permiti3 formar parte de un modelo de inclusi3n juvenil local. Esa propuesta posibilit3 en los j3venes participantes el desarrollo de capacidades individuales y colectivas siguiendo con los objetivos del programa que tiene como misi3n la creaci3n y puesta en funcionamiento de estrategias vinculadas a restituir derechos vulnerados y garantizar el acceso a la salud, el trabajo y la educaci3n, a partir de acciones de inclusi3n, protecci3n y prevenci3n.

En los Barrios San Martin y Marchetti, el Programa de Responsabilidad Compartida Envi3n ha generado, a mi criterio, procesos de inclusi3n en los beneficiarios participantes que redundan en las acciones realizadas, y que denotan el impacto que en ellos provoc3 dicho programa, no s3lo en el alto grado de adhesi3n en las propuestas realizadas, sino tambi3n en la toma de conciencia de s3 mismos como sujetos de derechos y actores estrat3gicos en desarrollo de pol3ticas ligadas a la construcci3n y reproducci3n de ciudadan3a.

En este sentido, las acciones articuladas con la instituci3n local como el 1rea de Pol3ticas Juveniles, perteneciente a la Secretar3a de Desarrollo Social, ha posibilitado dichos procesos, atendiendo y acompa1ando las problem1ticas juveniles, y construyendo las condiciones para una ciudadan3a basada en el respeto y la profundizaci3n de derechos individuales y sociales.

Bibliografía

Uranga Washington (2012). Comunicación para la Transformación Social, Un Itinerario para la acción. Córdoba, agosto 2012.

Uranga Washington (2007) “Mirar desde la Comunicación”
http://www.wuranga.com.ar/images/pdfs/mira_2007.pdf. (diciembre, 2012)

Vilas Carlos (2011). Después del Neoliberalismo. Estudio y procesos políticos en América Latina. Buenos Aires. UNLA.

Coraggio. J.L. (2007) “Una Perspectiva Alternativa Para la Economía Social, de la Economía Popular a la Economía del Trabajo”. Economía Social desde la Periferia. Contribuciones Latinoamericanas. Buenos Aires: UNGS-ALTAMIRA.

Wikipedia, la Enciclopedia Libre.

Uranga Washington y Bruno, Daniela. “Tres Perspectivas para Comprendernos”. Mimeo, Buenos Aires, 2001.

Uranga Washington. El Cambio Social como acción Transformadora. La Crujía Ediciones, Buenos Aires, 2006.

Krauskopf, Dina. (2004) “Perspectivas sobre la condición juvenil y su inclusión en las políticas públicas . En Gerber, E y Balardini, S (comps.): Políticas de Juventud en Latinoamérica. Argentina en Perspectiva. Buenos Aires: FLACSO Argentina.

- Balardini, Sergio (2004) “Políticas de juventud en Argentina” publicado en Políticas de Juventud en Latinoamérica. Balardini y Gerber compiladores.

- Dávila León, Oscar (2004) “De la agregación programática a la visión constructiva de políticas de juventud” Publicado en Políticas de Juventud en Latinoamérica. Balardini y Gerber compiladores.

-Dávila León, Oscar (2003) Políticas públicas de juventud en América Latina- Ed CIDPA.

-Rodriguez Ernesto, (2004) Políticas de juventud en América Latina. Publicado en Políticas de Juventud en Latinoamérica. Balardini y Gerber compiladores.

- Graglia Emilio (2004) Diseño y gestión de políticas públicas. Hacia un modelo relacional.

ANEXO I. Características de los beneficiarios del Programa de Responsabilidad Compartida Envi3n adscriptos a los Barrios San Mart3n y Marchetti. ¹

Composici3n por sexo y edad.

Sexo	12 a 14 a3os	15 a 17 a3os	18 a 21 a3os	Total
Var3n.	28	32	26	86
Mujer.	37	26	31	94
Total.	65	58	57	180

Asistencia a Establecimientos Educativos.

	12 a 14 a3os	15 a 17 a3os	18 a 21 a3os	Total
Asiste.	62	45	6	113

Asistió, pero ya no asiste.	4	15	47	66
Nunca asistió.			1	1
Total	66	60	54	180

Anexo II. Ubicación geográfica de la ciudad de Mercedes respecto de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y del resto de los partidos del conurbano bonaerense.

